

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING

COMITÉ DE ENTRENADORES

Presidente: Lucio Doncel Recas

Secretario:

Vocal/es:

El Comité de Entrenadores de la Asociación Española de Powerlifting es un órgano que tiene por objeto la formación, capacitación, actualización y dirección de los entrenadores de powerlifting

Las funciones del Comité de Entrenadores son las siguientes:

- a) La formación de entrenadores de powerlifting en las diferentes categorías y niveles.
- b) La divulgación de un modo teórico-práctico del powerlifting, tanto a deportistas activos, como a profesores, entrenadores, etc.
- c) La organización de los cursos de entrenadores señalando las directrices para organizar los cursos de formación pertinentes.
- d) El estudio y la actualización de las diferentes técnicas y sistemas de enseñanza y entrenamiento.
- e) Mantener contacto con agrupaciones similares, tanto nacionales como extranjeras, para intercambio de conocimientos e información.
- f) Actualizar constantemente a los entrenadores en activo y estudiar y proponer desplazamientos y asistencias a conferencias, seminarios, etc.,
- g) Cumplir y hacer cumplir cuanto disponga la Asociación Española de Powerlifting en materia de entrenadores.
- h) Velar por el prestigio profesional de los entrenadores y desarrollar sus iniciativas y cuanto contribuya a su mejora, ampliación y perfeccionamiento de sus conocimientos.
- i) El Presidente del Comité de Entrenadores propondrá a la Junta Directiva de la Asociación Española de Powerlifting un Secretario y un Vocal, que serán nombrados por la Junta Directiva en su caso.